

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

0036

"Por medio del cual se corrigen unos errores formales en un decreto de nombramiento"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
En ejercicio de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0002 del 09 de enero de 2019 se nombra provisionalmente a unos educadores de planta temporal, entre los cuales se encuentran los que se relacionan a continuación tal cual registran en dicho acto administrativo:

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTRATO	CEDULA TITULAR	NOMBRE TITULAR	MUNICIPIO	I.E.	AREA
54	1.044.934.310	GUSTAVO ADOLFO ARROYO MARRUGO	Planta Temporal	73.230.003	ALEMAN ARRIETA LUIS IGNACIO	EL GUAMO	I.E.T.A. DE EL GUAMO	PRIMARIA
77	1.131.359.614	KAREN LORENA CHAVEZ MORENO	Planta Temporal	33.104.374	ALVARADO MORA YANINE	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA	PRIMARIA
78	9.166.648	EDILBERTO BORJA MORA	Planta Temporal	33.341.150	ARRIETA PEREZ SANDRA TERESA	PINILLOS	I.E. LAS FLORES	PRIMARIA
97	64.727.165	YOVELIS MENDOZA BELTRAN	Planta Temporal	23.145.154	TUNON PEREZ GREGORIA DEL PILAR	SANTA ROSA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NTRA SRA DEL CARMEN	PRIMARIA
119	1.047.387.708	LISBETH ARELLANO JUNCO	Planta Temporal	73.190.876	ESPITALETA SIERRA ARNOLD	VILLANUEVA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO	TECNOLOGIA E INFORMATICA

Que al momento de consignar la información contenida en esta tabla se incurrió en los siguientes errores de digitación:

- En el número de cédula del docente GUSTAVO ADOLFO ARROYO MARRUGO, cuyo número correcto es 1.044.925.652.
- En los apellidos y nombres de los nombrados relacionados a continuación con la corrección correspondiente

APELLIDOS Y NOMBRES
KAREN LORENA CHAVEZ MONTERO
EDILBERTO BORJA MORA
YOVELIS ESPERANZA BELTRAN MENDOZA
LISBETH ARELLANO POLO

- En la ubicación laboral de los docentes relacionados a continuación con la corrección correspondiente

APELLIDOS Y NOMBRES	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
KAREN LORENA CHAVEZ MONTERO	PINILLOS	I.E. LAS FLORES
EDILBERTO BORJA MORA	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA

Que estos errores de digitación son simplemente formales en la medida en que su corrección no desnaturaliza el sentido material de la decisión, y por lo tanto son susceptibles de subsanar de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, el cual es del siguiente tenor literal:

**Artículo 45. Corrección de errores formales.** *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. (Subrayas fuera de texto)*

Que en mérito de lo anterior

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

N° 0036

Hoja N°. 2 de 2

Continuación del Decreto "Por medio del cual se corrigen unos errores formales en un decreto de nombramiento"

DECRETA:

**ARTICULO ÚNICO:** CORREGIR el Decreto No. 0002 del 09 de enero de 2019 en los errores de transcripción hallados en la información consignada en las filas correspondientes a los números 54, 77, 78, 97, y 119 de la tabla donde se relacionan los educadores nombrados provisionalmente en planta temporal, contenida en su artículo primero, por lo tanto, la información correcta de dichos nombramientos es la siguiente

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTRATO	CEDULA TITULAR	NOMBRE TITULAR	MUNICIPIO	I.E.	AREA
54	1.044.925.652	GUSTAVO ADOLFO ARROYO MARRUGO	Planta Temporal	73.230.003	ALEMAN ARRIETA LUIS IGNACIO	EL GUAMO	I.E.T.A. DE EL GUAMO	PRIMARIA
77	1.131.359.614	KAREN LORENA CHAVEZ MONTERO	Planta Temporal	33.104.374	ALVARADO MORA YANINE	PINILLOS	I.E. DE LAS FLORES	PRIMARIA
78	9.166.648	EDILBERTO BORJA MORA	Planta Temporal	33.341.150	ARRIETA PEREZ SANDRA TERESA	PINILLOS	I.E. DE ARMENIA	PRIMARIA
97	64.727.165	YOVELIS ESPERANZA BELTRAN MENDOZA	Planta Temporal	23.145.154	TUÑON PEREZ GREGORIA DEL PILAR	SANTA ROSA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NTRA SRA DEL CARMEN	PRIMARIA
119	1.047.387.708	LISBETH ARELLANO POLO	Planta Temporal	73.190.876	ESPITALETA SIERRA ARNOLD	VILLANUEVA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO	TECNOLOGIA E INFORMATICA

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco, a los

28 FNE 2019

  
**ROBINSON CASARRUBIA CARDONA**  
Secretario de Educación

Vobo.:  Luz Patricia Guerra  
Vobo.:  Delanis Salas Villegas  
Vobo.:  Alexis J. Carrillo Arias  
Vobo.:  Didier Flórez Martínez  
Redacción: Ariel Castilla Alcalá

Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Directora Administrativa de Planta  
P.E. de la Dirección Administrativa de Planta (E)  
Profesional Universitario Planta de Personal (E)  
Técnico Operativo